



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR**



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DE 2022**

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós siendo las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde del Cantón, habiendo delegado al señor Vicealcalde René Manuel Constante Navarro, vicealcalde del GADM Olmedo elegido mediante resolución de concejo **083-CMO-2022**, para que presida la misma, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria; para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.** - Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.** - Aprobación del Acta de la Trigésima Tercera sesión ordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 16 de agosto de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO.** - Conocimiento, análisis y resolución respecto a la solicitud de adjudicación en venta de un bien mostrenco, presentada por la señora Yamina Bibiana Ronquillo, quien ha demostrado haber efectuado acto de posesión como dueña sobre dicho bien inmueble, con un área de 245.86m², ubicado en el Barrio Canoa Av. Olmedo del Cantón Olmedo-Manabí. **CUARTO.**- De conformidad a lo establecido en la sección VIII, artículo A.30 del Código Municipal, designación del Concejal/a, a quien se encargará el Discurso de Orden alusivo a la conmemoración del Vigésimo Octavo Aniversario de Cantonización de Olmedo. **QUINTO.**- Análisis y Resolución sobre propuesta presentada por el Comité de Festejo del Vigésimo Octavo Aniversario de Cantonización de Olmedo, en relación con la entrega de reconocimientos a personas destacadas del Cantón, por su trabajo y accionar como ejemplo para las futuras generaciones. **SEXTO.** - Asuntos Varios. El señor Vicealcalde, dispone a la señorita Secretaria Municipal constatar el Quórum de Ley. Acto seguido se procede a confirmar el Quórum Reglamentario. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente, **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, presente. Constatado el Quórum Reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.**- Aprobación del Orden del Día. El señor Vicealcalde pone en consideración del Concejo el Orden del Día. Acto seguido toma la palabra el concejal **MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL**, quien mociona que se apruebe el orden del día; Apoya la moción la Concejala **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA** Y **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 105-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DEL 23 DE AGOSTO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** A continuación se procede a dar lectura al segundo punto: **SEGUNDO.**- Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.** - Aprobación del Acta de la Trigésima Tercera sesión ordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 16 de agosto de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. La



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023



concejala GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, una vez que se ha revisado el acta con los respectivos compañeros y no habiendo ninguna corrección de fondo ni de forma, mociono la aprobación del acta Trigésima Tercera sesión ordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 09 de agosto de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023, la concejala ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA apoya la moción. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, a favor. GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, a favor. GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, proponente, a favor. MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, a favor. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, a favor. AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 106-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE AGOSTO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** El señor Vicealcalde dispone dar lectura al tercer punto. **TERCERO.-** Conocimiento, análisis y resolución respecto a la solicitud de adjudicación en venta de un bien mostrenco, presentada por la señora Yamina Bibiana Ronquillo, quien ha demostrado haber efectuado acto de posesión como dueña sobre dicho bien inmueble, con un área de 245.86m², ubicado en el Barrio Canoa Av. Olmedo del Cantón Olmedo-Manabí. El procurador síndico argumentara su informe jurídico, quien saluda a los presentes y manifiesta que una vez que la señora Yamina Bibiana Ronquillo, ha demostrado tener la posesión con el ánimo de señora y dueña del precisó antes mencionado y de acuerdo a lo que estipula el COOTAD e indica que la misma cumple con los requisitos básicos, referente a la Venta por parte del GAD MUNICIPAL OLMEDO y en base al análisis del expediente completo se determinó la procedencia de la venta del bien inmueble, por lo tanto se determinó el informe y queda a criterio de los miembros del concejo, la resolución favorable o no favorable respecto a la venta de este bien inmueble. Saluda la concejal Lourdes Guerrero Giler: una vez emitido los Informes para el conocimiento, análisis y resolución respecto a la solicitud de un bien mostrenco, señora Bibiana Ronquillo, mociono la respectiva aprobación, moción apoyada por el concejal Jipson Mieles Macías y la concejal Inés Guerrero Guerrero. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, a favor. GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, proponente, a favor. GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, a favor. MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, a favor. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, a favor. AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 107-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ ADJUDICAR EN VENTA POR EL VALOR DE USD\$245.86 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS) UN BIEN MOSTRENCO, CON UN ÁREA DE 245.86m², UBICADO EN EL BARRIO CANOA EN LA AV. OLMEDO DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ, EN POSESIÓN DE LA SEÑORA YAMINA BIBIANA RONQUILLO; Y, AUTORIZAR AL EJECUTIVO DEL GAD OLMEDO, PARA QUE REALICE TODO TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE ESTA VENTA.** El señor Vicealcalde dispone dar lectura al cuarto punto. **CUARTO. -** De conformidad a lo establecido en la sección VIII, artículo A.30 del Código Municipal, designación del Concejal/a, a quien se encargará el Discurso de Orden alusivo a la conmemoración del Vigésimo Octavo Aniversario de Cantonización de Olmedo. La concejal Inés Guerrero Guerrero propone que la designación recaiga en el vicealcalde del GAD municipal, moción apoyada por el concejal Jipson Mieles. . A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, a favor. GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, a favor.

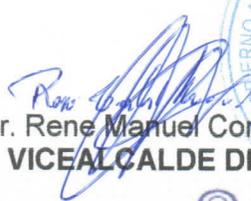




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR**



GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, proponente, a favor. MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, a favor. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, a favor. AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 108-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DESIGNO AL VICEALCALDE Y CONCEJAL RENE CONSTANTE NAVARRO PARA SER EL ENCARGADO DEL DISCURSO DE ORDEN ALUSIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE OLMEDO.** El señor Vicealcalde dispone dar lectura al quinto punto. **QUINTO.-** Análisis y Resolución sobre propuesta presentada por el Comité de Festejo del Vigésimo Octavo Aniversario de Cantonización de Olmedo, en relación con la entrega de reconocimientos a personas destacadas del Cantón, por su trabajo y accionar como ejemplo para las futuras generaciones. La concejal Inés Guerrero Guerrero, indica que la comisión de festejo resolvió condecorar a diferentes méritos a algunas personas del canto q se han destacado. Los méritos son: educativo, deportivo, emprendimiento, agricultura, artesanal y artístico. La concejal Lourdes Guerrero Giler, apoya la moción. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN NO. 109-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE FESTEJO DEL VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE OLMEDO, EN RELACIÓN CON LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A PERSONAS DESTACADAS DEL CANTÓN, POR SU TRABAJO Y ACCIONAR COMO EJEMPLO PARA LAS FUTURAS GENERACIONES. RECONOCIMIENTO - MÉRITO EDUCATIVO: A LA LIC. VILMA EUNISES ZAMBRANO VÉLIZ Y A LA LIC. MARGARITA ELIZABETH MERA PIFIL. RECONOCIMIENTO - MÉRITO DEPORTIVO: AL LCD. LUIS PEDRO POSLIGUA HIDALGO. RECONOCIMIENTO - MÉRITO EMPRENDIMIENTO: A LA SRA. MERCEDES MARIANELA MORA CHENCHE. RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ARTESANAL: AL SR. RICARDO AMADOR TARABÓ PINARGOTE, AL SR. EDGAR DANIEL SOLÓRZANO MENDOZA, AL SR. VÍCTOR ALBERTO CEDEÑO TRIPULICHE, AL SR. MAURO VICENTE MIELES MERA. RECONOCIMIENTO - MÉRITO ARTÍSTICO: AL SR. ROLANDO CECILIO PINARGOTE. RECONOCIMIENTO - MÉRITO A LA AGRICULTURA: AL SR. EDISON AUGUSTO MERINO MOREIRA.** Se procede a dar lectura al sexto y último punto del orden del día. **SEXTO. - Asuntos Varios.** El señor Vicealcalde quien preside la sesión, no habiendo ninguna intervención del pleno, da por clausurada la misma, siendo las doce horas con veinte seis minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.


Sr. Rene Manuel Constante Navarro
VICEALCALDE DE OLMEDO


Ab. Liz Stefanie Garcia Villegas
SECRETARIA MUNICIPAL


Calle Ulpiano Páez y
San Andrés


05233 4244
05233 4243


municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023